

Guayaquil, 17 de Octubre del 2005

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE RUTHCARGO S.A.**
Ciudad

Distinguidos Accionistas:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario principal de la compañía RUTHCARGO S.A., presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2004:

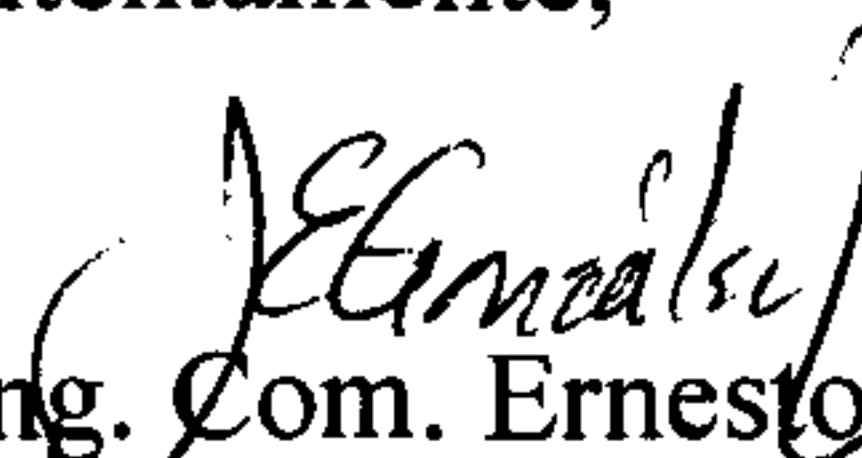
Se han examinado los Estados Financieros de las operaciones que se han realizado hasta el 31 de Dic. del 2004, contabilizándose todos los movimientos de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las normas establecidas por la Super Intendencia de Compañías, por consiguiente los Estados Financieros de RUTHCARGO S.A. presentan razonablemente la Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2004.

El presente ejercicio presenta una pérdida de \$ 965.61, corresponderá a la administración replantear los objetivos para el próximo año a efecto obtener utilidad.

Revisado los libros de acciones y accionistas se pueden apreciar que se han enmarcado en las leyes y reglamentos vigentes, realizando todas las convocatorias para la junta de accionistas y por lo mismo la asistencia de los mismos ha sido total y los puntos tratados resueltos por unanimidad, adicionalmente no hay remoción del cargo de funcionario alguno.

De esta forma doy cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,


Ing. Com. Ernesto González
COMISARIO
REG. 03045